

bien, Dollinger nos asegura que aquellos matrimonios incestuosos entre hermano y hermana habian sido declarados lícitos por Lutero. De aquí nacia que repudiaban á una mujer de una familia extraña y se casaban con su propia hermana, y la represion de tal desbordamiento, atentatorio á la honestidad pública, y que hubiera convertido las familias en lugares de prostitucion, nació de la autoridad civil.

En Suecia, en 1544, se mandó una orden á todos los magistrados, en que el gobierno restringia la licencia del divorcio entre los habitantes de la frontera, que, «habiendo perdido el hábito, decia la ordenanza, de dar una gran importancia á los vínculos con que estaban ligados, tomaban una mujer, y la dejaban para tomar otra, á quien dejaban igualmente, y así seguian cambiando de mujer como se cambia de camisa.»

En el mismo tiempo en Sajonia, lo mismo que en toda la Prusia, en Brunswick, en Dinamarca y Hannover, los soberanos, valiéndose de leyes muy rigurosas, pusieron un dique al divorcio y al adulterio, que, como nos lo asegura el reformador Nicolas Boje, las doctrinas de la Reforma habian hecho comunes, lo mismo en las ciudades que en las aldeas, lo mismo en los palacios que en las chozas.

Es muy satisfactorio para nosotros los católicos ver á la herejía y al cisma de acuerdo para desmentir las consecuencias de sus propias doctrinas, para combatir por el hecho lo que habian concedido como un derecho, y para reprimir, por medio de su jurisprudencia civil, la licencia, que admitieron como principio en su símbolo religioso; simpatizando con las obras con el Catolicismo, de quien blasfemaban con las palabras, y tributando homenaje á la admirable economía, á la sabiduría divina de las instituciones católicas, al mismo tiempo que rechazaron los dogmas de donde ellas proceden. Esto es confesar que sólo el Catolicismo es verdadero, que él solo es el verdadero Cristianismo; porque el bien está donde está la verdad, así como el mal está donde está el error. La verdad es esencialmente conservadora, así como el error es esencialmente destructor. Por consiguiente, reconocer, con unos testimonios tan manifiestos, que para salvar la civilizacion y la sociedad es necesario volver á las instituciones católicas en el orden civil, es reconocer la verdad de los principios religiosos que le sirven de base; es recono-

cer que la herejía y el cisma son el error, y que sólo el Catolicismo es la verdad.

§ XXIX.— Si la mujer protestante no está absolutamente degradada, no es por ser protestante, sino á pesar de ser protestante; es decir, por la influencia secreta que el Catolicismo ejerce en los países protestantes; así como, por el contrario, si la mujer católica ha perdido mucho en estos últimos tiempos, es porque el espíritu del protestantismo ha penetrado áun en los países católicos.— No siendo el protestantismo más que una negacion, y no viviendo más que del odio, nada seria sin el Catolicismo.— Resúmen de los medios con que el Cristianismo ha rehabilitado á la mujer.— No se puede hacer cosa mejor para la felicidad de la mujer que adoptar estos medios y hacerlos efectivos.

Pero ¿quién ha inspirado á esos soberanos y á esos gobiernos tanto celo para detener los efectos civiles y políticos de la Reforma, que ellos habian adoptado como sistema religioso? Sólo las tradiciones y las costumbres del Catolicismo, que, desterrado públicamente de esos desventurados países en cuanto á sus dogmas y á sus prácticas, ha permanecido visible en ellos por su espíritu.

Esto sucedió porque, habiendo permanecido en el alma de los legos un resto de sentido moral del Catolicismo, que los eclesiásticos habian lanzado de la suya, volvió á apoderarse de ellas; de modo que, áun cuando aparentaban rechazar con las palabras la verdadera reforma que el Concilio de Trento opuso á la famosa reforma de Lutero respecto al matrimonio, la adoptaron y la realizaron con las obras en cuanto les era permitido hacerlo. Así, pues, si en los países donde se estableció la Reforma no pudo introducir de todo punto las horribles costumbres del paganismo, que eran las consecuencias naturales de sus doctrinas, no fué por falta suya, sino porque, por una feliz inconsecuencia, encontró una oposicion enérgica, que no la dejó desarrollarse libremente, en los mismos gobiernos donde habia adquirido protectores y amigos por medio de bajas concesiones. Indudablemente esa opinion pública, que en todos los países protestantes reprueba el divorcio y á los divorciados, y que fulmina la censura más severa contra un acto que la religion, de acuerdo con la ley civil, autoriza, ese pensamiento constante de todos los legisladores de esos mismos países, de detener por todos los medios posibles el carro de la Reforma, que los ar-

rastra, y de impedir en los casos particulares el divorcio, que no tienen el poder ni el valor de condenar como principio y de una manera absoluta, son evidentemente la obra de las tradiciones católicas, que subsisten siempre, á pesar del protestantismo, en los entendimientos, en los corazones y en las costumbres de los pueblos protestantes. Si, pues, en esos malhadados países el divorcio, que la teología y la jurisprudencia han legitimado en ellos, es rechazado por las costumbres; si no es en ellos tan comun como en los países infieles; si no causa en ellos los mismos estragos en la familia y en el Estado; si, finalmente, la mujer no se halla despojada de toda personalidad y de todo derecho, ni despreciada ni degradada como lo ha estado, y lo estará siempre, donde quiera que la facultad del divorcio ha roto el lazo divino del matrimonio, esto se debe tan sólo á la influencia del Catolicismo. La mujer y la familia son en ellos lo que son, no por ser protestantes, sino á pesar de ser protestantes. El resto de orden y de decoro que en esos países se encuentra aún en la familia, así como el resto de dignidad que en ellos conserva todavía la mujer, no son obra de la religion de Lutero y de Calvino, que se introdujo en ellos, sino de la religion católica, que en ellos habia reinado por espacio de diez ó doce siglos, y que no la han podido desarraigat de todo punto.

Por el contrario, se dice con sentimiento que aún en los mismos países católicos, y particularmente en Francia, el vínculo del matrimonio no se respeta tanto como en otros tiempos, que las separaciones respecto á la habitacion y á los bienes son muy frecuentes, que el concubinato y la prostitucion son muy comunes; que la mujer ha descendido mucho en la estimacion y en el respeto público, y no se encuentra ya en el elevado rango donde, á costa de tantos esfuerzos y de tantas luchas, la habia colocado el Catolicismo. Pero ¿qué extraño es esto? ¿Qué es lo que se ha hecho por espacio de más de un siglo en los países católicos, y particularmente en Francia? Se han multiplicado y se han repartido con profusion todas las producciones infames que el sensualismo filosófico, hijo legítimo del sensualismo religioso de la Reforma, ha dado á luz para infamar el matrimonio, para desterrar el pudor, para corromper las costumbres, para hacer perder á las mujeres el sentimiento de su dignidad, para engañar á las mujeres á fin de poder abusar de ellas fácilmente. Así, pues, debemos decir que si el matrimonio goza to-

davía de cierto honor y de cierto respeto en los países protestantes, sólo lo debe á la influencia del espíritu católico, que se ha conservado en ellos á pesar del protestantismo; y que la relajacion de los vínculos del matrimonio que se deplora en los países católicos no es otra cosa que el efecto del espíritu protestante, que se ha introducido en ellos á pesar del Catolicismo.

Leibnitz dice en cierto pasaje, que sin el Catolicismo hubiera desaparecido completamente el Cristianismo de los países protestantes. Esta observacion es de una verdad incontestable. Toda negacion supone una verdad conocida, en la cual se apoya. No se insiste en negar por una parte, sino cuando por la otra se insiste en afirmar. Cuando cesa la afirmacion por una de las partes, desaparece la negacion por la otra. No se niega sino aquello que se admite y se afirma por alguno. Todo error es negativo; sólo la verdad es afirmativa; porque la verdad es lo que existe, y el error es lo que no existe. No hay, pues, negacion sin afirmacion, no hay error sin verdad. El protestantismo, como lo expresa la misma palabra, es una negacion, porque protestar es negar. El Catolicismo, ó la creencia de la Iglesia, es una afirmacion, porque creer es afirmar. No continúan negando los protestantes sino porque continúan afirmando los católicos. Si los católicos cesasen de afirmar, los protestantes cesarian tambien de negar. Es decir, que el protestantismo, aún en el estado de error, que es su esencia, se reduciria á la nada si el Catolicismo dejase de existir. Es decir, que si el protestantismo existe, aunque de una manera negativa, es porque el Catolicismo se halla frente á frente de él de una manera positiva; y que si el protestantismo conserva todavía algunos vestigios del Cristianismo, desechando todo lo demas, es porque, conservando el Catolicismo todas las doctrinas cristianas, y mostrándose siempre vigoroso en presencia del protestantismo, las verdades cristianas que éste niega le obligan á sostener las pocas verdades cristianas que afirma, y le hacen existir como un culto cristiano.

El odio es quien protesta y niega, así como el amor es quien afirma y cree. El protestantismo, pues, sólo vive del odio, así como el Catolicismo sólo vive del amor. Si el Catolicismo llegase á faltar, no teniendo ya el protestantismo objeto alguno de odio, cesaria de odiar, y por consiguiente, cesaria de existir. No sólo no es propia del protestantismo la fuerza que le hace detenerse al borde del pre-

cipicio, sino que desde el momento en que se viese libre del Catolicismo, se reduciría á la nada. El nada es y nada ha hecho sino por la virtud secreta, por la poderosa influencia del Catolicismo, de quien desertó y á quien combate con un ciego furor. Así es como el espíritu del Catolicismo, obrando de una manera oculta sobre su propio enemigo el protestantismo; reflejando sobre él y cubriéndole con su atmósfera, conservadora de todo lo que es bueno, y preservadora de todo lo que es malo, le da los medios para defenderse contra la perversidad de su propia naturaleza, contra la fuerza de sus propios principios, contra el torrente de sus propios excesos; contra sí mismo; y lo mismo en los países protestantes que en todos los países del mundo, el Catolicismo es el único tutor, el único defensor de la mujer, de la familia y del Estado.

Está, pues, demostrado por la lógica de los principios y de los hechos que no puede imaginarse ni inventarse cosa alguna más ventajosa para la mujer, que lo que el verdadero Cristianismo, por sus doctrinas, por sus misterios, por sus sacramentos y por su espíritu ha hecho en su favor. Proclamando la *unidad* del matrimonio, la libró del suplicio de toda su vida, de vivir en estado de guerra permanente é implacable con tres ó cuatro mujeres rivales, que se disputan el corazón de un esposo comun, obligado á dividirse en cuatro, y no entregándose á ninguna, y que, no pudiendo amarlas á todas, acaba por despreciarlas á todas. Por la indisolubilidad del matrimonio ha librado el Cristianismo á la mujer del horrible peligro de verse privada, por el divorcio, de su esposo y de sus hijos, y de verse arrojada de la casa y obligada á llevar á otra parte un corazón que nadie quiere, porque no puede ofrecerlo ya adornado de la frescura de la juventud, de los encantos de la belleza y de los atractivos de la integridad. Finalmente, por la *santidad* que el Cristianismo reclama en el matrimonio, por la igualdad de derechos que asegura á la mujer sobre la persona de su esposo, por la justa severidad con que amenaza, tanto al esposo infiel á su mujer como á la esposa infiel á su marido, asegura á la mujer cristiana el corazón del esposo cristiano. Él pone á la mujer cristiana al abrigo de toda injusticia por parte de un marido cristiano, él la salva del tormento de los celos, él la libra del inexplicable dolor de ver á innobles é insolentes prostitutas disputándole un corazón sobre el que ella sola tiene derechos imprescriptibles é inalienables.

Tales son los medios con que el Cristianismo ha confundido, pulverizado y aniquilado todas las doctrinas, todas las prescripciones, todas las costumbres inmorales de la filosofía y de la jurisprudencia pagana, respecto al matrimonio, que, como una carga enorme, pesaban particularmente sobre la mujer.

El Cristianismo, pues, ha hecho cuanto debia hacer para la rehabilitacion, para la emancipacion y la dignidad de la mujer. Su legislacion sobre esta materia ha llegado al grado supremo de perfeccion á que es posible llegar. Las leyes humanas no pueden hacer otra cosa mejor que venir en ayuda de esta legislacion divina y contribuir á su ejecucion. Todo cuanto ellas hagan fuera de esta legislacion divina sólo contribuirá á degradar á la mujer ó á quitarle parte de sus derechos y de su dignidad; aparentando emanciparla de un yugo que forma su felicidad y su gloria, no hacen otra cosa que humillarla, envilecerla y hacerla más ó ménos desgraciada, más ó ménos esclava de sus propias pasiones ó de las pasiones de otros.

Tal es la importancia del Catolicismo para la mujer, que la mujer cristiana, con ese admirable instinto que Dios le ha dado, ha comprendido perfectamente, y de aquí nace el santo entusiasmo con que se ha unido á él, la generosidad con que se ha consagrado á él, la fortaleza con que lo ha profesado, el celo con que ha trabajado en su propagacion, en su libertad y en su defensa, como lo veremos muy pronto en la historia de la mujer verdaderamente católica, que vamos á presentar á las mujeres para su honor, su felicidad y su edificacion, y para la edificacion y la admiracion de todo el mundo.